

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

30279 *Resolución del servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, autorizando el establecimiento, proyecto de ampliación de la Subestación denominada STR "La Coronada" de 45/20 kv en el término municipal de La Coronada.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., con domicilio en calle Berna, 1, Toledo, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Alcance de la ampliación:

Sistemas de 20 kv.

Instalación en el módulo 1 de una (1) nueva celda de SF6 para una nueva posición de línea.

Instalación en la sala reservada al módulo 2 de cinco (5) celdas en SF6 para tres (3) posiciones de línea, una (1) posición de servicios auxiliares y una (1) posición de unión para conexión con el modulo 1.

Servicios auxiliares:

Nuevo transformador de 250 kv. de relación $20\pm 5\%/0,400-0,230$ kv, a instalar en el parque intemperie.

Emplazamiento: Parcela 443 del Polígono, 15 del término municipal de La Coronada.

Referencia del Expediente: 06/AT-10.177/17431

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de Diciembre.

Badajoz, 8 de agosto de 2012.- El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Fdo: Diego Clemente Morales.

ID: A120060644-1

cve: BOE-B-2012-30279